



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR LABORAL INTERINO EN EL DPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NÁUTICA, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (240 HORAS/AÑO) EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN NAVAL.

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado, se convoca concurso interno para la contratación de **una plaza de Profesor Laboral Interino** con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Profesor Laboral Interino con dedicación a tiempo completo (240 horas/año) por necesidades docentes del área de construcción naval.

DURACIÓN: Desde la resolución de la plaza hasta el 31 de agosto de 2022

PERFIL: Título profesional de **Jefe de Máquinas/ Oficial de Máquinas de la Marina Mercante**

HORARIO: Mañana y tarde

BAREMO A APLICAR: Análogo al de profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Oviedo (**no se requiere ser doctor**) publicado en el anexo I del BOPA 09/08/2018.

PLAZO: Será de siete días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el DUO.

LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Mediante instancia (Anexo II) por registro general o auxiliares de la Universidad de Oviedo, dirigido al Sr. **Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Náutica** del Campus Universitario de Gijón. Los **méritos deberán ser acreditados documentalmente en formato papel y presentados junto con la solicitud.**

REQUISITOS: Las candidatas y los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 20 de julio de 2018 (B.O.P.A. de 9 de agosto)

RESOLUCIÓN: La Dirección del Departamento remitirá la documentación de las y los aspirantes a una Comisión de Especialistas, conformada en los términos establecidos en el artículo 12.7 del Reglamento indicado, elegida por sorteo público entre el profesorado de la Universidad de Oviedo adscrito al área de conocimiento de la plaza convocada o, en su defecto, a áreas afines, con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado

RECLAMACIONES: Contra la propuesta de provisión de las plazas, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencia y Tecnología Náutica

En Gijón, a 21 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Departamento de Ciencia y Tecnología Náutica
- GIJÓN -

Fdo.: Jesús Ángel García Maza